

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
MONGARCI S.A

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías en su art. 279, en mi condición de comisario de la empresa MONGARCI S.A doy a conocer que se ha examinado los Estados Financieros que corresponde al Balances General, Estado de Resultados correspondientes al año fiscal 2017.

Estos estados financieros cumplen las normas de contabilidad generalmente aceptados. Cabe indicar que los administradores me facilitaron la información necesaria.

En lo referente a las operaciones la compañía durante el año 2017 no realizó ninguna actividad comercial.



Ing. Geoconda Cecibel Ponce Alcivar

COMISARIO
C.I-130696898-1